002831

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2024

Cerrillos, 23 SEP 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/887/2024, de fecha 04 de septiembre de 2024, que instruye a proceder con el presente Decreto de Termino de Relación Laboral; La renuncia presentada por doña **JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZALEZ** ante la Dirección del Trabajo indicando la causal establecida en el Código del Trabajo Articulo 159 numero 2 "Renuncia Voluntaria del Trabajador".

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, mediante los Decretos Alcaldicios Nº201/511/2023, y N°201/776/2024, se aprobó la contratación de doña **JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZALEZ,** cédula de identidad N°10.866.277-8, para desempeñarse como **COORDINADORA PEDAGOGICA EXCLUSIVA JUNJI** en Primera Infancia del DAEM, a contar del 01 de febrero de 2023 y hasta el 31 de diciembre del año 2024.

2.- Que, con fecha 30 de agosto de 2024 doña **JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZALEZ**, presenta su renuncia voluntaria ante la Dirección del Trabajo, a contar de igual fecha.

D E C R E T O:

1. **ACÉPTESE**, la renuncia voluntaria a contar de 01 de septiembre de 2024, cuya contratación se menciona en el considerando.

2. Póngase termino a la relación laboral con doña **JULIA VIRGINIA ESCOBEDO GONZALEZ,** cédula de identidad N° [redacted] en aplicación de la causal establecida en el Código del Trabajo Articulo 159 numero 2 "Renuncia Voluntaria del Trabajador".

3. El Departamento de Oficina de Personas DAEM, notificara el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrara para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTROLARIA DE LA REPUBLICA.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

XAM/SBB/spqt
Distribución
-Controlaría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secretaría Municipal
-Interesado/a
-Pág. Web